



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 1 de 7

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS PUBLICOS DE ENERO A JUNIO
2021

GOBERNACION DEL CESAR

BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

VALLEDUPAR, JULIO DE 2021



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 2 de 7

- OBJETIVO

Verificar el comportamiento de los gastos generales de la gobernación del departamento del Cesar, en el primer semestre de la vigencia 2021, así mismo efectuar un seguimiento al comportamiento de los servicios públicos en el mismo periodo.

- ALCANCE

Revisión de los gastos generales de la gobernación del Cesar de enero a junio de 2021, verificando además el comportamiento de los servicios públicos en el mismo periodo.

La información reportada por el sistema de información PCT, y la oficina de presupuesto es la fuente de los datos y valores que son analizados en el presente informe.

- BASE LEGAL

Decreto N° 000014 del 23 de enero de 2004, normas de austeridad en el gasto público, norma interna en el Departamento del Cesar.

Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 3 de 7

DESARROLLO

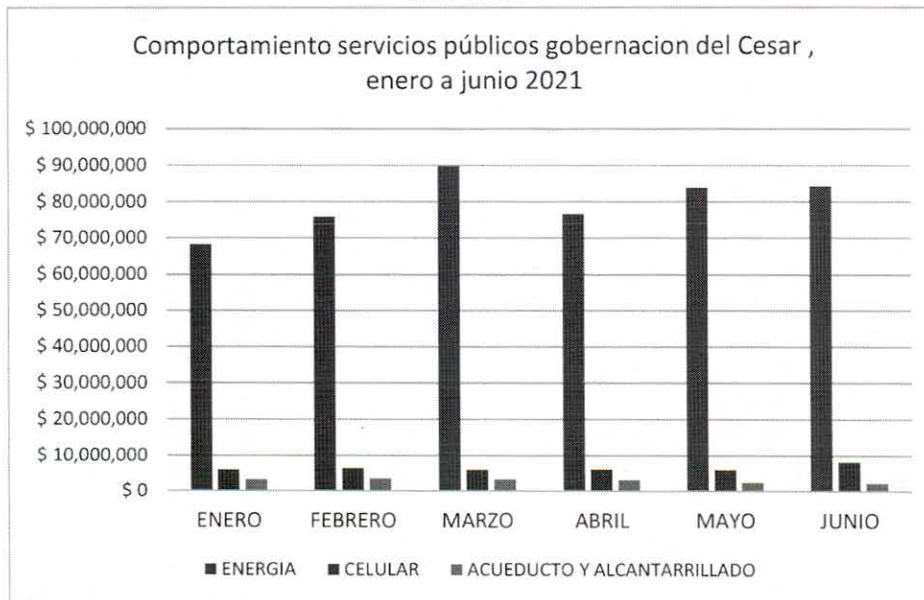
En el cuadro número 1 se observa el comportamiento de los principales gastos por concepto de servicios públicos, del edificio de la gobernación y oficinas externas, en el primer semestre de la vigencia 2021, información suministrada por el sistema de información y cotejada con la oficina de Almacén, quienes llevan el control y seguimiento de primera línea de estos gastos.

Cuadro N° 1

COMPORTAMIENTO SERVICIOS PUBLICOS EDIFICIO GOBERNACION Y OTRAS DEPENDENCIAS EXTERNAS ENERO -JUNIO 2021						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ENERGIA	\$ 68,244,560	\$ 75,935,780	\$ 89,830,260	\$ 76,681,760	\$ 83,909,740	\$ 84,336,080
CELULAR	\$ 6,069,517	\$ 6,599,614	\$ 6,081,094	\$ 6,140,470	\$ 6,063,290	\$ 8,233,099
ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO	\$ 3,243,131	\$ 3,605,382	\$ 3,293,359	\$ 3,150,617	\$ 2,445,339	\$ 2,280,302

Fuente: Sistema información -Ofi de Almacén

GRAFICO N° 1



Fuente: Sistema información -Ofi de Almacén





GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 4 de 7

Con respecto al cuadro número 1, Los gastos de energía aumentaron de enero a junio, siendo el mas alto marzo con 89, 8 millones y el valor mas bajo enero con 68,2 millones.

Los gastos de telefonía celular por servicios de telefonía móvil prestado a secretarios, asesores y líderes, presentaron valores similares, en el periodo en estudio, estableciéndose diferencias en los meses de febrero 6,6 millones y junio 8,2 millones, siendo este, el valor mas elevado de este gasto.

Los valores cancelados por consumo de acueducto y alcantarillado, han bajado después de las gestiones de la secretaría General y la oficina de almacén, que han logrado una importante disminución de este gasto, generándose un ahorro importante, si se compara con vigencias anteriores. Febrero fue el más alto consumo con 3,6 millones, y junio el mas bajo con 2,3 millones.

En el cuadro número 2, se aprecian los gastos de telefonía fija del edificio de la gobernación y otras oficinas externas.

Cuadro N° 2

GASTOS TELEFONIA GOBERNACION DEL CESAR ENERO A JUNIO 2021	
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	\$ 89,677,517
EDATEL	\$ 11,340,841
UNE EPM	\$ 4,544,200

Fuente: Sistema de Información

En cuadro N° 3, se relacionan los gastos por servicios públicos de la secretaria de Salud, los cuales se financian con recursos de rentas cedidas, con base en los registros presupuestales hasta el 7 de julio de 2021, por los recibos que llegan después del corte del informe.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 5 de 7

Cuadro N° 3

SERVICIOS PUBLICOS SECRETARIA DE SALUD ENERO - JUNIO 2021	
TELEFONIA EDATEL Y COLOMBIA COMUNICACIONES	\$ 9,882,118
ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO	\$ 6,541,605
ENERGIA	\$ 172,112,950
Fuente: Sistema de Información	

CUADRO N° 4

COMPORTAMIENTO GASTOS GENERALES Y SERVICIOS PERSONALES ENERO A JUNIO 2021 DEPARTAMENTO DEL CESAR				
CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	20,250,677,236.00	7,269,279,358.00	7,269,279,158.00	35.90
Remuneración Servicios tecnicos	817,313,057.00	817,313,057.00	540,222,660.00	66.10
Honorarios	5,023,250,511.00	5,023,250,511.00	3,375,827,388.00	67.20
GASTOS GENERALES	19,537,259,382.00	18,352,262,084.00	13,588,853,891.00	69.55
ADQUISICIÓN DE BIENES	3,778,149,109.00	3,531,718,816.00	3,273,135,130.00	86.63
Materiales y Suministros	2,389,600,000.00	2,194,250,000.00	2,135,064,480.00	89.35
Bienestar Social	734,936,453.00	734,936,453.00	535,540,000.00	72.87
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	15,753,810,273.00	14,815,249,388.00	10,311,153,607.00	65.45
Vaticos y Gastos de Viaje	309,000,000.00	309,000,000.00	62,842,534.00	20.34
Servicios Publicos	1,777,411,398.00	1,777,411,398.00	659,851,796.00	37.12
Comunicación y Transporte	358,700,000.00	358,700,000.00	17,335,260.00	4.83
Publicidad	1,127,638,733.00	1,127,638,733.00	1,070,372,803.00	94.92
Impresos y Publicaciones	611,020,453.00	611,020,453.00	228,195,029.00	37.35
Arrendamientos	20,600,000.00	15,525,000.00	14,630,000.00	71.02
Seguros	463,500,000.00	91,241,107.00	90,407,607.00	19.51
Mantenimiento	1,431,750,000.00	1,431,750,000.00	1,145,746,120.00	80.02
Capacitación	10,267,974.00	1,310,000.00	1,310,000.00	12.76
Bienestar Social	510,937,338.00	510,937,338.00	393,912,035.00	77.10
Programa Salud Ocupacional	237,292,227.00	237,292,227.00	12,933,610.00	5.45
Vigilancia, Seguridad Privada, Aseo y Otros	6,200,961,023.00	6,200,937,254.00	4,779,170,847.00	77.07

Fuente: Oficina Presupuesto- Sistema Información Financiera



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 6 de 7

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Al efectuar un análisis sobre los gastos generales y otros gastos de funcionamiento del cuadro número 4, se observa que las mayores ejecuciones son en su orden:

Publicidad con	94,92%
Materiales y suministros	89,35%
Mantenimiento:	80,02%
Bienestar social(servicios):	77,1 %
Bienestar social (Adq bienes)	72,87%

Entre las menores ejecuciones podemos citar:

Comunicación y transporte:	4,83%
Capacitación :	12,76%
Viáticos y gastos de viajes:	20,34%
Impresos y publicaciones:	37,35%
Servicios públicos:	37,12%



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 7 de 7

RECOMENDACIONES

Continuar fortaleciendo las medidas de ahorro de papelería, impresiones y fotocopiado al anterior de la entidad, incentivando a funcionario y contratistas a evitar gastos innecesarios, por estos conceptos.

Apagar el computador si no se está utilizando, así como los aires acondicionados y luces al salir de las dependencias por parte del personal.

Evitar el uso continuo de vasos desechables, y en su lugar utilizar pocillos y vasos de vidrio, los cuales son convenientes desde el punto de vista económico y preferible al medio ambiente, limitando su uso solo a eventos ocasionales.

Imprimir solo lo necesario, masificar la utilización de los medios electrónicos y documentos escaneados y las firmas mecánicas.

Controlar las llamadas de telefonía fija, las cuales deben limitar su uso solo para asuntos de la entidad, por los consumos que esta genera, en especial las llamadas de larga distancia.


BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA
Jefe oficina de Control Interno